

Consultas Realizadas

Licitación 379247 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO

Consulta 1 - CONSULTA PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2021
<p>en el punto de autorizacion del fabricante, no deberian exigir la misma ya que los repuestos de los ascensores son de libre comercio en el mercado Europeo , además cierran las puertas a otras empresas que tienen gran trayectoria en el rubro y con experiencia, debería de bastar una DDJJ por parte del oferente el cual exprese que los repuestos si no son originales deberían de ser COMPATIBLES con la marca en cuestión, y de igual forma son seguros y cumplen con todas las normas estipuladas en base a seguridad.</p> <p>Otro punto es, la empresa que posee dicha autorización es solo Una en Paraguay, y jamás dará a otra empresa lo mencionado, por obvias razones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2021
<p>Es necesario para la Convocante la Autorizacion del Fabricante representante o Distribuidor en el pais requerida en el Pliego, a fin de asegurar que la empresa adjudicada cuente con Tecnicos Capacitados para realizar el servicio asi como los repuestos originales, no deseamos que los repuestos sean compatibles, cuyo cumplimiento es de gran importancia considerando que el buen funcionamiento de los ascensores està directamente relacionado a la seguridad de las personas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2021
<p>Es necesario para la Convocante la Autorizacion del Fabricante representante o Distribuidor en el pais requerida en el Pliego, a fin de asegurar que la empresa adjudicada cuente con Tecnicos Capacitados para realizar el servicio asi como los repuestos originales, no deseamos que los repuestos sean compatibles, cuyo cumplimiento es de gran importancia considerando que el buen funcionamiento de los ascensores està directamente relacionado a la seguridad de las personas</p>		

Consulta 2 - CONSULTA PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2021
<p>en el punto de autorizacion del fabricante, no deberian exigir la misma ya que los repuestos de los ascensores son de libre comercio en el mercado Europeo , además cierran las puertas a otras empresas que tienen gran trayectoria en el rubro y con experiencia, debería de bastar una DDJJ por parte del oferente el cual exprese que los repuestos si no son originales deberían de ser COMPATIBLES con la marca en cuestión, y de igual forma son seguros y cumplen con todas las normas estipuladas en base a seguridad. Otro punto es, la empresa que posee dicha autorización es solo Una en Paraguay, y jamás dará a otra empresa lo mencionado, por obvias razones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2021
<p>Es necesario para la Convocante la Autorizacion del Fabricante representante o Distribuidor en el pais requerida en el Pliego, a fin de asegurar que la empresa adjudicada cuente con Tecnicos Capacitados para realizar el servicio asi como los repuestos originales, no deseamos que los repuestos sean compatibles, cuyo cumplimiento es de gran importancia considerando que el buen funcionamiento de los ascensores està directamente relacionado a la seguridad de las personas.</p>		